

**ACTA N°51-2023**

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y UNO DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

**PRESENTES**

Dr. Emmanuel González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Técnica Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Emmanuel González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADO: Lic. Billy Hidalgo Díaz, Asesor de Rectoría, Universidad Técnica Nacional

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda

**SE ACUERDA:**

- A. INCORPORAR EN EL ARTÍCULO DE VARIOS LOS TEMAS PROPUESTOS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Aprobación de acta No. 46-2023 y No. 47-2023

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA No.46-2023 CON LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL RECTOR RODRIGO ARIAS CAMACHO PARA QUE SEAN INCORPORADAS EN EL DOCUMENTO FINAL.
- B. APROBAR EL ACTA No. 47-2023.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 3.** Audiencias

- a) Sr. Jorge Vargas Cullell, Programa Estado de la Nación.

A las catorce horas y treinta minutos, el señor Emmanuel González agradece al señor Jorge Vargas por su asistencia y cede la palabra al señor Francisco González, quien ha venido con

la iniciativa a través de las redes intersectoriales de desarrollar una investigación/proyecto en relación con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

El señor Francisco González inicia su intervención comentando que en una visita de la Mesa Social y Productiva varios funcionarios de la CCSS abordaron el tema de la institución desde la parte coyuntural, asociado a la sostenibilidad, al régimen de pensiones, el traslado de los pendientes del Estado a la CCSS y otras generalidades. El señor Francisco González les propuso que llevaría a la mesa la posibilidad de iniciar de alguna manera una discusión o tener un referente respecto a la situación integral de esta institución.

El señor Francisco González se comunicó con el señor Jorge Vargas, quien le comentó que hay un estudio del 2019-2020 bastante acotado, se ha pensado si habría la capacidad para hacer un informe especial, desde la experiencia del Programa Estado de la Nación sobre aspectos centrales de la CCSS que permitan generar una discusión alrededor de la documentación que se pueda estar planteando. La iniciativa se externó de previo a lo interno del Consejo y al señor Jorge Vargas siendo muy bien recibida. El inicio de la investigación estaría planteado para el próximo año como parte de los aportes de CONARE que se han venido brindando en coyunturas y problemáticas específicas.

El señor Rodrigo Arias comenta que le parece importante analizar la sostenibilidad de la CCSS, indica como tema crucial aclarar la deuda del Estado con la institución, desde ese punto no ha habido versiones centradas u objetivas sino posiciones de diferentes sectores. Considera que es un tema que periódicamente surge y que el país requiere claridad al respecto. Desconoce la envergadura que podría llevar ese estudio, pero ojalá se pudiera realizar en relación con la posible o eventual deuda acumulada del gobierno con la CCSS, siendo uno de los componentes esenciales para considerar su sostenibilidad.

El señor Jorge Vargas agradece la oportunidad de audiencia. Para iniciar, expone que la CCSS posee varias facetas por lo que ir más allá de los indicadores que ya se conocen, implicaría introducirse dentro las fuentes internas de la institución.

Hace algún tiempo se trató de hacer un estudio sobre las listas de espera, este proceso duró 3 años, se iba a suscribir un convenio, pero no se firmó, a pesar de que los altos mandos fueron quienes solicitaron el apoyo. Es decir, si se quisiera hacer un buen estudio sobre acceso a la salud, listas de espera, temas de desigualdad, el no tener el Expediente Digital Único en Salud (EDUS) que sería un componente fundamental, implicaría hacer un trabajo de campo, que, aunque se podría hacer, no se contaría con la colaboración de la institución.

Ahora bien, si se quisiera llevar a cabo un estudio sobre sostenibilidad, sí hay acceso al Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), de hecho, existe un convenio firmado que permitiría responder preguntas alrededor de los ingresos del sistema sobre seguridad y pensiones. El único problema actual es que ese convenio se suscribió cuando había otro gerente financiero, por lo que actualmente el convenio está pausado. En cuanto al tema actuarial, la mejor escuela para hacer la investigación correspondería al Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada, se estaría creando un estudio problema de 18 a 24 meses suponiendo que haya cooperación de la CCSS.

Finalmente, en cuanto al tema de la deuda, lo indagado ha sido que ni el Ministerio de Hacienda ni la CCSS quieren ceder la información porque cada uno tiene su propio reclamo, su manera de cálculo.

La probabilidad es que haya un período inicial de dos o tres meses para consultar sobre las instituciones que estarían anuentes a cooperar con un estudio de esta magnitud, dado que si la CCSS cierra sus fuentes de información, como lo ha hecho hasta ahora, se tendría que

hacer un trabajo externo que va a tener sus limitantes. El señor Jorge Vargas adiciona un quinto tema que tiene que ver con la gestión de la institución.

Resumiendo, se tienen cinco notables categorías, las cuales son: acceso a la salud, financiamiento actual con el mercado de trabajo y estructura de pensiones y seguros que administra la CCSS, el estudio actuarial, el tema de la deuda y finalmente, la gestión de operativa. En todas estas hay inserto un elemento fundamental referente al tema de preinversión, es decir, hasta donde se puede llegar realmente, por ejemplo, un estudio actuarial podría llegar a tener un valor por encima de \$100.000, además, en casi todos estos temas se requiere la cooperación de la CCSS.

El señor Jorge Vargas consulta a los señores rectores si hay alguna preferencia por alguno de los cinco temas expuestos o un eje prioritario donde CONARE pudiera tener una voz propia y convocar a las personas, sabiendo que se depende de terceros.

El señor Emmanuel González opina que deberían discutirlo previamente para poder establecer esta prioridad, sería un ejercicio necesario en aras de finiquitar su orientación ya que como se indicó, es un contexto complejo con muchas aristas, en este momento lo que se tienen son orientaciones que habría que abordar.

El señor Francisco González añade que este espacio es precisamente para ver cuál es el principio de realidad que desde el Estado de la Nación se podría visualizar, porque se quisiera abarcar todos los temas, pero es de conocimiento que existen limitaciones concretas. La gestión operativa es vital porque de alguna manera se abordan los otros, aunque no acotados, cuando se habla de gestión no habría que hablar de la sostenibilidad ni el asociado a la deuda con el Estado, aunque no se profundice tanto en estos tópicos, podría ser el pivote que permita complementar el resto. Adiciona que, de alguna manera, algunos de estos se han politizado, por ejemplo, lo referente a la deuda no es política, es un mandato, un incumplimiento, pero sobre la sostenibilidad hay diferentes versiones y posturas. Propone que podría generar en base a una visión más integral alrededor de la gestión, listas de espera, Ley Marco de Empleo Público y salarios, la organización de los ATAP, la evolución de los términos de los EBAIS, la formación y otros.

Considerando lo discutido, el señor Jorge Vargas propone efectuar una ronda con expertos de distintas voces para enviar un informe con las opciones y posibilidades que se podrían discutir. Consulta por la fecha en la que podría presentar la posición de CONARE al respecto.

Los señores rectores proponen el 2024 previo a que se realicen las sesiones referentes al FEES, sería estratégico tener esa fuerza discursiva y llegar con esa información a la mesa de discusión.

Sobre los detalles del estudio, el señor Jorge Vargas acota que sería de corto plazo y con una utilidad en el sentido de valorar el aporte de las universidades a temas de interés nacional siendo una institución tan sensible e importante como lo es la CCSS. Se tratará de hacer una estimación general y de tiempo para valorar si requiere alguna estructura de gestión específica, la otra opción son los convenios, pero suelen durar más tiempo. Agradece que se le pueda brindar un mes para presentar el informe.

Se le comunica al señor Vargas que la última sesión del Consejo es el 12 de diciembre de 2023, por lo que los primeros días de diciembre presentará el avance con la finalidad de comenzar la investigación a inicios del próximo año.

En otro orden de ideas, el señor Emmanuel González le consulta al señor Jorge Vargas sobre los temas llevados a cabo referentes a la declaratoria 2023, "Universidades públicas ante el Cambio Climático" a lo que se menciona que se realizaron investigaciones muy distintas, una

tiene que ver con la precisión de la capacidad de los bosques de absorber carbono, este es un nuevo cálculo sobre la situación actual de Costa Rica, la otra tiene que ver con un trabajo conjunto con el PRIAS que permitió identificar todas las zonas que pueden estar sometidas a efectos de derrumbamientos hidrometeorológicos para todo Costa Rica con ayuda de la Comisión Nacional de Emergencias, además, ya se concluyó con el inventario de todos decretos, leyes y políticas sobre cambio climático que se han hecho a nivel país, siendo una excelente herramienta de consulta y además, se tiene avanzado la herramienta de estimación de caudales bajo distintos escenarios de cambio climático.

El señor Jorge Vargas aprovecha la oportunidad para consultarle a los señores rectores cómo desean que se presente este aporte que se ha hecho desde CONARE.

El señor Emmanuel González consulta si se podría tener todos los productos a finales de noviembre.

El señor Jorge Vargas indica que sí, excepto la parte de estimación de caudales, ya que hay una fase de afinamiento que se está haciendo con algoritmos de inteligencia artificial y prueba y error, actualmente está avanzado, pero para noviembre estaría todavía en prueba.

El señor Emmanuel González comenta que mediante una sesión se podrían invitar a los académicos (as) de las universidades, del área de investigación y extensión y hacer un cierre final con la entrega de los documentos, además de invitar a los ministerios y empresarios. Se podría disponer una fecha para hacer la entrega de unos productos antes del 4 de diciembre y la siguiente entrega sería con el señor Gustavo Gutiérrez, quien estaría como Presidente del Consejo.

El señor Jorge Vargas se encuentra de acuerdo en programar una fecha, para lo cual se coordinará con el señor Eduardo Sibaja y el señor Billy Hidalgo.

- b) Oficio OF-DPI-169-2023 de 27 de octubre de 2023, suscrito por el señor Olman Madrigal Solórzano, jefe, División de Planificación Interuniversitaria, mediante el cual remite el informe de Seguimiento y Monitoreo para el año 2022 del PLANES 2021-2025.

Ingresan a la sesión el señor Olman Madrigal Solórzano y el señor Alexander Rodríguez Quesada.

El señor Alexander Rodríguez agradece el espacio y añade que, en primera instancia, se presentará el informe de los indicadores sustantivos del PLANES 2021-2025, correspondiente al documento de logros del año 2022, se realizará una recopilación de qué fue lo que se ejecutó durante el 2022, los alcances, y algunos elementos al respecto.

Iniciando la presentación, se menciona que el proceso de aspectos metodológicos constó de seis fases. La primera, referente a la recopilación de toda la información, llevada a cabo por medio de las personas que conforman la Subcomisión de Indicadores, que pertenece a la Comisión de Directores de Planificación, ellos coordinan con diferentes personas a nivel institucional para que puedan entregar la información en aras de cumplir con cada uno de sus indicadores sustantivos, luego se pasa al procesamiento y consolidación de la información para su respectivo análisis. En seguida, se inicia con el desarrollo del informe de seguimiento, en esta fase se hace una división de todos los datos y se comienza con la redacción, posteriormente, la subcomisión envía el documento a los directores de planificación, se revisa y se aprueba para su traslado al Consejo, donde se da la aprobación final, por último, se procede con la publicación y socialización de los resultados.

Dentro de las limitaciones del proceso se mencionan que en algunas ocasiones se presentaron retrasos y faltantes en la entrega de la información, según las fechas y lineamientos establecidos, también un incumplimiento del formato según las fichas de los indicadores. Se hace la salvedad que, en la parte de proyecciones, el dato real que se utilizó fue el del 2020 pero será necesario hacer un ajuste más adelante en las líneas base y proyecciones.

De los 45 indicadores sustantivos, 10 pertenecen a docencia, 10 a investigación, 4 a extensión y acción social, 8 a vida estudiantil y 13 a gestión.

Sobre los 10 indicadores de docencia, 4 alcanzaron más del 100%, 3 alcanzaron del 90% al 100% y 3 alcanzaron del 65% al 89%. Se aclara que, desde la OCDE, todo proceso que se realiza tiene un margen de tolerancia de un +-10 por lo que se habla de mayor al 100.

Los 3 indicadores que estuvieron por debajo del 10% de la meta, son proyectos de docencia vigentes, programas académicos impartidos vigentes y oportunidades académicas ofertadas vigentes que están por debajo de ese margen de tolerancia.

Por ejemplo, en el caso de programas académicos impartidos vigentes se tiene cumplido un 70% de la meta propuesta. Algunos aspectos que afectaron en el resultado corresponden al faltante de datos históricos para proyecciones, falta de homologación en la presentación de información de un año a otros, carreras que no se imparten durante un año específico y causan ciertas diferencias al momento de efectuar los cálculos, se reitera que la información al ser 2022, se mantenía la situación pandémica.

En cuanto a los 10 indicadores de investigación, 3 están mayor al 100%, 6 entre 80% y 100% y 1 inferior al 30%. Sobre el indicador del eje de investigación debajo del 10% de la meta, se menciona la necesidad de realizar un ajuste en las proyecciones que se habría establecido desde el 2020.

Sobre los 4 indicadores de extensión y acción social, uno está mayor al 100% y 3 entre 85% y 100%. El indicador de proyectos vigentes de extensión social y el de proyectos, comisiones y subcomisiones (PCyS) de extensión y acción social financiados con el Fondo del Sistema, vigentes, se menciona la afectación de la pandemia, las dificultades presupuestarias producto del poco crecimiento del FEES como algunos justificantes de este resultado.

En cuanto a los 5 indicadores de Vida Estudiantil, uno es mayor al 100% y 4 se encuentran entre 90% y 100%. Hay un indicador sobre Estudiantes que participan en actividades estudiantiles en donde se debe revisar la proyección, ya que se sobrecumplió, la metodología implementada en cuanto al cálculo del indicador y la meta es diferente.

Finalmente, sobre el eje de gestión, hay 13 indicadores, 9 se encuentran mayor al 100%, 2 entre 80% y 100% y 2 entre 30% y 79%. Sobre este tema, surge la necesidad de revisar las proyecciones por faltantes de datos históricos y metodologías de cálculo.

Además, sobre este eje, el señor Olman Solórzano aclara que para el 2021-2025 hubo indicadores nuevos, por lo que las líneas base de las proyecciones no eran exactas por este elemento, así como la forma de la metodología de la recopilación.

Algunos de los indicadores de gestión que están por debajo de la meta son las necesidades atendidas de obras mayores en infraestructura, presupuesto dedicado a la adquisición, renovación y mantenimiento de equipo científico-tecnológico, asociado a problemas presupuestarios reportados por las universidades con respecto al poco crecimiento del FEES y regla fiscal que se ha tenido para estas inversiones. Sobre los convenios vigentes de las

IESUE, se proponen revisar las proyecciones por faltante de datos históricos y metodológicos de cálculo.

El señor Francisco González agradece el seguimiento a este trabajo, le preocupa que entrando a las dinámicas del FEES siempre hay una expectativa para tener los indicadores del año anterior, es decir, si se entra al 2024, la expectativa es tener la actualización del 2023. Ya se vio en las primeras láminas que hay una serie de justificantes asociados a la información que no llega y otros que se señalan. Considera que es un tema preocupante, terminando el año y la información es del 2022, es preocupante tener información desfasada en el tiempo, el otro tema, es el manejo de ese grupo de indicadores específicos que se han venido negociando con el gobierno, a la luz de cuál podría ser el comportamiento de esos indicadores para el 2023, por lo que es crucial conocer cuál es la expectativa.

El señor Alexander Rodríguez manifiesta que hay un equipo de trabajo interdisciplinario de las universidades que se estableció desde este órgano para que elaborara esos indicadores. Desde la experiencia de la Universidad Técnica Nacional, considera que es necesario replicarla se mandó a las diferentes instancias involucradas en el proceso, la necesidad de que la información esté presente para marzo de 2024, relacionado a los 25 indicadores, son 23 indicadores y los 2 transitorios. Añade que es muy importante que desde este órgano se tome la decisión de que el equipo interdisciplinario que se formó continúe trabajando para hacer ese proceso de recopilación y garantizar que esa información de los 25 indicadores esté lista para marzo de 2024 o si se decide que se realice desde la subcomisión de indicadores, al final son muy parecidas las personas, pero es importante que se tome la decisión para que se comunique e iniciar con el trabajo de recopilación.

Hay dos equipos capacitados y dispuestos para hacerse cargo de esta tarea, y nada más se está a la espera de la indicación para proceder con las gestiones.

El señor Olman Solórzano añade que la idea es que este mismo año, la Comisión de Directores de Planificación reciba por parte de la Subcomisión de Indicadores el cronograma de trabajo para el próximo año y sobre este cronograma se adelantará las fechas a lo que usualmente se ha solicitado para la presentación de estos indicadores, lo cual no quiere decir que las universidades estén en la capacidad de suministrar toda la información en el momento que se pida. Caso específico que ya se ha expuesto en esta sesión, son los indicadores de investigación, que se da un plazo mayor por los sistemas que tienen y la recolección de información que lleva un trabajo intenso. Este año brindaron los indicadores el 30 de setiembre, por eso se presenta el informe hasta este momento, ya que sin esos indicadores sería complicado exponer la documentación porque habría un faltante de datos. También, recomienda valorar a lo interno de las universidades, desde la Comisión de Vicerrectores de Investigación y que desde sus mandatos puedan instruir a los funcionarios para acelerar la entrega de la información, esto podría ayudar a tener oportunamente este informe.

El señor Francisco González opina que se deben tomar algunas acciones más en concreto, por ejemplo, las rendiciones de cuenta de las universidades es un referent. En el caso de la Universidad Nacional se realiza en marzo del año siguiente, en la Universidad de Costa Rica en diciembre, en la Universidad Estatal a Distancia en mayo, por lo que no habría excusa para tener todos los indicadores a mayo de cada año, como máximo.

El señor Eduardo Sibaja comenta que conoce el caso donde algunos indicadores que se entregan al MICIT llevan ese desfase, los que se están entregando son los del 2022 para que se incorporen en un informe, no ha habido forma humana de cambiar ese dato en la recopilación estadística.

El señor Olman Solórzano comenta que, por ejemplo, las últimas universidades que hacen matrículas son la Universidad Técnica Nacional y la Universidad Estatal a Distancia se pensaría que en noviembre podrían dar la actualización del año, pero todavía entran en otros procesos. Los diplomas se solicitan oportunamente iniciando enero y dicen que no pueden entregar información porque deben recibir datos de las sedes para entregar un archivo fidedigno de que esa fue la información completa del año anterior. Algunas veces esto dilata la entrega de la información, se podría hacer un corte, pero podría alterar la comparación contra las metas.

La rectora María Estrada recomienda que considerando que las sesiones de la Comisión de Enlace inician en abril, desde las rectorías se debe hacer un esfuerzo para presentar los datos de manera oportuna.

El señor Olman Solórzano añade que, si se da la indicación ellos podrían replicarla y con el esfuerzo interno de cada institución se podría tener los datos disponibles a marzo, para que se pueda homologar, procesar y recopilar la información, misma que sería un gran respaldo para la Subcomisión de Indicadores.

El señor Rodrigo Arias comenta que los datos si son requeridos con más anticipación.

El señor Olman Solórzano agrega que cuenten con toda la subcomisión totalmente comprometida.

El señor Emmanuel González propone tomar un acuerdo en esta sesión para que se informe a todas las personas involucradas sobre la necesidad de acelerar la presentación de datos en miras a las sesiones de la Comisión de Enlace 2024.

El señor Olman Solórzano considera que en caso de que alguna instancia tenga alguna limitación, se indique oportunamente ante los señores rectores y no ante la subcomisión.

En otro orden de ideas, se presenta el seguimiento y monitoreo al PLANES 2021-2025, logros 2022, metas estratégicas.

El señor Olman Solórzano informa que están separadas las metas estratégicas y el cumplimiento del desarrollo de estas. Se presentará un estado de situación sobre este panorama.

En cuanto a calidad y pertinencia se tienen 13 metas establecidas y 35 indicadores, de los cuales se tiene recibido 20 reportes de avance al 2022. Hay metas específicas de las cuales no se presentó informe de avance, se hacen evidente para tenerlo presente como por ejemplo la meta 2.1.11.

Con respecto a las metas de cobertura y equidad fueron 5 metas con 14 indicadores establecidos y 7 con reporte de avance al 2022. Se indica la cantidad de reporte de avance porque hay unos que hasta el 17 de noviembre 2023 se podría decir si se han avanzado en cuanto al cumplimiento de todos los indicadores establecidos por lo que no es un aspecto preocupante sino más que todo de control y monitoreo.

Sobre regionalización, se tienen 7 metas con 19 indicadores establecidos y 13 con reporte de avance al 2022.

En cuanto a internacionalización, hay 6 metas con 20 indicadores de los cuales se han recibido reportes de 11 y en particular la meta 2.4.4 no presentó informe de avance.

Sobre sostenibilidad, se tienen 10 metas, 20 indicadores y 13 con reporte de avance, dos metas específicas de ese eje no han presentado informe. Cuando no hubo presentación de informe se ha insistido con los equipos técnicos responsables, se recordó de la fecha, sin embargo, no hubo presentación.

También, se presentan algunas de las limitaciones principales que exponen los integrantes de las mesas estratégicas sobre el porqué no están cumpliendo a totalidad con la meta.

Algunos de esos elementos que proporcionan retroalimentación es porque inician el trabajo de manera tardía en los equipos, faltante de insumos de información, dificultad seria al coordinar reuniones y poca representación de las personas designadas, había una queja recurrente de que cada vez que se convocaba a una reunión para atender la meta asistían una o dos personas, se aconsejó plasmar la situación en las minutas y que no detuvieran el trabajo si ya habían arrancado, dificultades para reunirse con autoridades universitarias, un equipo en particular solicitó una cita ante el Consejo y está pendiente de ver, otra tiene que ver sobre una solicitud de crear una subcomisión para el tema de género que no existe en CONARE para atender el plan de MICITT con respecto a la inclusión de la política de género en cuanto a ciencia y tecnología y otra referente a la falta de sensibilización respecto a la relevancia de la ejecución de PLANES, comentan los compañeros de los equipos que cuando van a las diferentes instancias a solicitar información para poder presentar resultados no se tiene esa sensibilidad y compromiso para lo que es el PLANES, para lo cual se tiene la mayor disposición a realizar cualquier acción que permita ayudar superar este tema.

Sobre las oportunidades de mejora, que todavía faltarían las de este año, 2024 y 2025 se proponen, crear y aprobar mecanismos de articulación que oriente el trabajo interuniversitario de los equipos ejecutores, hay un faltante en la articulación, se requieren las reacciones de las instituciones como un sistema, mejorar la comunicación entre los enlaces articulados de cada universidad a lo interno ya que los enlaces sienten que no tienen la potestad de llegar a solicitar información a lo interno de cada universidad, recordar a la comunidad universitaria la relevancia de atender los compromisos asumidos en el PLANES, de hecho, en el 2021 se tomó un acuerdo, donde instaba a las comisiones de vicerrectores que se comunicara la importancia del PLANES, al parecer este ejercicio se debe retomar para este 2024 con el fin de tener esa libertad de movimiento dentro de las universidades.

Se reitera que desde la División de Planificación Interuniversitaria se está a la orden de aclarar y proponer acciones de abordaje tal y como se ha hecho con varias comisiones, algunas han solicitado recursos por Fondo del Sistema para llevar a cabo las metas, la Comisión de Asesores Jurídicos han colaborado con dos solicitudes de criterio. Otros tuvieron problemas de coordinación con entes externos para atender los desafíos de la educación con el MEP que ha sido un poco difícil.

El señor Francisco González recomienda valorar la posibilidad de ir visualizando los indicadores mediante un sistema más amigable de presentación de la información, por ejemplo, Power BI, porque en la próxima negociación se debe tener una posición mucho más sólida, e implica como mínimo cargar las bases de datos en aplicaciones de esta naturaleza.

El señor Olman Solórzano acota que en el SIESUE están los datos en Power Bi y Tableau, nada más que no se querían importar los datos del 2022 hasta realizar la presentación.

El señor Alexander Rodríguez agrega que la Subcomisión de Indicadores tomó la iniciativa de hacer un Power BI para visualización de los indicadores por lo que se pueden hacer filtros y demás. Se está trabajando y se espera tenerlo listo en los próximos días para que se puedan subir a cada una de las páginas de las instituciones y de CONARE con el propósito de que exista el acceso a esa información sin ningún problema.

El señor Olman Solórzano consulta sobre la posibilidad de incluir en el acuerdo la necesidad de reiterar la importancia de PLANES y si se mantendrá el equipo que dará seguimiento a los indicadores del FEES o si trasladan la responsabilidad a la Subcomisión de Indicadores.

Los señores rectores se encuentran de acuerdo en mantener el mismo equipo de trabajo.

De manera muy breve, el señor Olman Solórzano informa como se está manejando el cronograma de trabajo para el PLANES 2026-2030. Se hará un trabajo de formular algunas preguntas generadoras, no solo con el esquema prospectivo Godet de la escuela francesa, sino que también se está analizando con Oxford, también, se buscará a un consultor que haya tenido experiencia en esos temas para que colabore y se analizará el entorno independientemente de la metodología prospectiva que se utilice, este trabajo se espera presentar en la sesión del 12 de diciembre para su aprobación e iniciar el 2024 con el trabajo que esto requiere. Además, se solicitarán algunas designaciones como, por ejemplo, poder tener acceso a algún asesor de alguna universidad para que hacia lo interno tener ese enlace fundamental y formar ese equipo de alto nivel que propondrá la misión, la visión, el valor público, visión sistémica y otros.

El señor Alexander Rodríguez informa que a nivel de la subcomisión de Objetivos de Desarrollo Sostenible ya se tiene una recopilación del año 2022 por lo que se está a la espera de la audiencia para presentar los resultados.

El señor Eduardo Sibaja refiere que ya se encuentran programando la audiencia.

El señor Emmanuel González comenta que es un trabajo que se visualiza cada vez mejor exponencialmente, un gran compromiso, se ha venido mejorando mucho y las actividades en investigación, acción y extensión social se han puesto a la vanguardia como universidades públicas costarricenses.

**SE ACUERDA:**

- A. RECONOCER EL TRABAJO REALIZADO POR EL PERSONAL DE LOS EQUIPOS DE LAS UNIVERSIDADES Y DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, RESPONSABLES DE LA RECOLECCIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE LOGROS 2022.
- B. SOLICITARLES A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA SUBCOMISIÓN DE INDICADORES DE LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN, QUE PRESENTEN ANTE ESTE CONSEJO, LA PROPUESTA DE AJUSTES A LAS METAS DE LOS INDICADORES SUSTANTIVOS QUE ESTIMEN NECESARIOS, PARA QUE ESTE ÓRGANO DECIDA SOBRE SU APLICACIÓN PARA EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AÑO 2023.
- C. SOLICITARLE A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EL INFORME DE LOGROS DEL AÑO 2023 SE PRESENTE ANTE EL CONARE, A MÁS TARDAR, LA TERCERA SEMANA DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024.
- D. QUE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONARE REITEREN A LO INTERNO DE SU UNIVERSIDAD, LA RESPONSABILIDAD QUE ASUMEN LAS PERSONAS

DESIGNADAS EN LOS EQUIPOS DE TRABAJOS POR ARTICULAR CON EL RESTO DE LAS UNIVERSIDADES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATÉGICAS ESTABLECIDAS EN EL PLANES 2021-2025. ADEMÁS, REITERAR LA SOLICITUD A LOS (AS) SEÑORES VICERRECTORES Y JEFATURAS QUE LAS PERSONAS DESIGNADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, LE FACILITEN LAS CONDICIONES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS METAS ESTRATÉGICAS.

- E. RECONFIRMAR LA CONFORMACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO QUE PARTICIPÓ EN LA RECOLECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS INDICADORES ACORDADOS EN LA COMISIÓN DE ENLACE; A SABER:

CARLOS GRANADOS HERNÁNDEZ: UCR  
EVELYN HERNÁNDEZ SOLÍS: TEC  
DAHIANA VARGAS JIMÉNEZ: UNA  
TANIA ZAMORA CARVAJAL: UNED  
ALEXANDER RODRÍGUEZ QUESADA: UTN  
OLMAN MADRIGAL SOLÓRZANO: OPES

- F. INSTRUIR AL EQUIPO TÉCNICO PARA QUE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL SEGUIMIENTO DE LOS DATOS NECESARIOS PARA PRESENTAR EN EL PRÓXIMO PROCESO DE NEGOCIACIÓN, SE ENTREGUEN A ESTE CONSEJO, A MÁS TARDAR, LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DEL 2024.
- G. ENCARGAR A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA QUE COMUNIQUE ESTE ACUERDO A TODAS LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y UNIDADES UTILIZADAS COMO FUENTES DE INFORMACIÓN PARA ESTOS PROCESOS, CON EL FIN DE PROGRAMAR LA ENTREGA DE DATOS DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA QUE ESTABLEZCA LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN.
- H. PRESENTAR LA METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PRÓXIMO PLANES EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CONARE DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023.
- I. ACUERDO FIRME.

**Artículo 4.** Correspondencia

- a) Nota de 26 de octubre de 2023, suscrita por el señor Pablo González Lucas, presidente, Lucas Electrohidráulica S.A., mediante el cual remite agradecimiento por seleccionar a esta empresa como ganadora del Premio CONARE a la Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con enfoque en Cambio Climático categoría MYPIME.

El señor Eduardo Sibaja comenta que el señor Pablo González está solicitando el vídeo de la premiación.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDA LA NOTA DE AGRADECIMIENTO Y TRASLADAR AL SEÑOR BILLY HIDALGO DÍAZ, ASESOR DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PARA SU DEBIDA ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Correo electrónico de 23 de octubre de 2023, suscrito por la señora Ana Katherine Müller Marín, mediante el cual remite el oficio MP-DMP-DVA-DGP-OFI-0128-2023 de 9 de octubre de 2023, suscrito por la señora Charlyn Sánchez García, directora, Gestión Presidencial, Ministerio de la Presidencia, referente al pliego de condiciones presentadas por los alcaldes de la región Pacífico Central y las diferentes necesidades que se deben atender en el distrito.

El señor Eduardo Sibaja informa que lo que está sucediendo es que los asesores presidenciales reúnen las inquietudes, las elevan a la Presidencia y luego, se despachan a los ministros rectores de cada área, entonces cada vez que surge alguna inquietud sobre las universidades las envían a CONARE.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta en qué consiste el pliego de condiciones.

El señor Eduardo Sibaja comenta que es una solicitud bastante amplia, incluyendo sedes universitarias y otros elementos, para este caso, sería que cada universidad valore lo que le corresponda.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR A LAS RECTORÍAS EL OFICIO MP-DMP-DVA-DGP-OFI-0128-2023 PARA SU DEBIDA ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Correo electrónico de 27 de octubre de 2023, suscrito por la rectoría de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual solicita la inclusión de los documentos relacionados a la Red Latinoamericana de Instituciones de Educación Superior (RiesGIRD-LAC).

El señor Emmanuel González informa que este tema tiene que ver con todo lo que se está trabajando referente a las universidades de América Latina y el Caribe en la generación de alianzas colaborativas entre las universidades y los organismos nacionales e internacionales. La visión es ser una red internacional y actor clave a nivel continental que promueva la unidad de las instituciones técnicas superiores propuesta general por el desarrollo sostenible seguro nacional de los entes decisorios. Propuesta que surge a raíz de la atención a la gestión de riesgo de desastres que se ha venido teniendo.

El señor Eduardo Sibaja comenta que en el correo se incluye una carta de intención para conocer la anuencia de adherirse al grupo.

El señor Emmanuel González añade que le parece importante ya que son temas cada vez más relevantes y sería de gran valor contar con una cooperación internacional.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta si debe cancelar membresía a lo que el señor Eduardo Sibaja responde que no.

**SE ACUERDA:**

- A. MANIFESTAR EL INTERÉS DE CONARE EN PARTICIPAR EN LA RED LATINOAMERICANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COMPROMETIDAS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES.
- B. SUSCRIBIR UNA NOTA OFICIAL PARA LA SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN DE CONARE A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA RIESGIRD-LAC.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio EB-501-2023 de 27 de octubre de 2023, suscrito por el señor Miguel Rojas Chaves del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite el estado del trámite legislativo del Expediente No 23.652 "MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 3 Y DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 128 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 9986 DEL 27 DE MAYO DE 2021".

El señor Eduardo Sibaja comenta que el señor Miguel Rojas consulta la posibilidad para que el CONARE apoye nuevamente el expediente, se reitera que el voto de apoyo ya se había enviado.

El señor Gustavo Gutiérrez opina que se siga apoyando y en todas las gestiones que el señor Miguel Rojas esté haciendo. Le alegra saber que el señor Eduardo Sibaja y el señor Gastón Baurit están dando seguimiento a este tópico.

La señora María Estrada sintetiza que la solicitud está orientada a tres peticiones, unificar los criterios que ya se habían enviado desde las universidades, solicitar audiencia en los despachos de los diputados Alfaro Molina y Rojas López, quienes son los que están pidiendo una revisión al expediente y manifestar ante la opinión el efecto en los recintos universitarios con la entrada en vigor de la modificación de la ley de contratación pública. Considera que se debe seguir insistiendo en el tema y manifestar el apoyo.

**SE ACUERDA:**

- A. CONTINUAR APOYANDO ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL EXPEDIENTE No.23.652 "MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 3 Y DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 128 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 9986 DEL 27 DE MAYO DE 2021".
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio UNA-SCU-ACUE-343-2023 de 27 de octubre de 2023, suscrito por la señora Jeannette Valverde Chaves, presidenta, Consejo Universitario de la Universidad Nacional, mediante el cual remite transcripción de acuerdo sobre el criterio de la iniciativa de redistribución del presupuesto de incremento del FEES entre las universidades públicas de Costa Rica promovido por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

El señor Francisco González informa que está solicitando una revisión porque lo que se plantea como acuerdo es técnicamente poco probable poder concretar, se está pidiendo que se mantenga el monto de la asociación y que la universidad siempre reciba el mismo monto propio de la inflación y eso ni siquiera con los porcentajes históricos se podría contener porque se tiene una quinta parte del total entonces lo que se quisiera manifestar es que hay una resistencia de alguna manera, no de todos los sectores pero de un grupo, una persona en particular, que se abordó de esa magnitud, los estudiantes también se estuvieron

manifestando con observaciones pero no fue suficiente para que el dictamen no llegara a puerto.

**SE TOMA NOTA.**

- f) Oficio UNA-EPPS-OFIC-324-2023/ASAM-JD-05-2023/ASOUNA-JD-46-2023 de 30 de octubre de 2023, suscrito por los señores Álvaro Villalobos Garro, presidente Academia Solidarista, Ángel Ortega Ortega, director Escuela de Planificación y Promoción Social-UNA, Adrián Zamora Ugalde, presidente Asociación Solidarista UNA, Efraín Cavallini Acuña, coordinador Cátedra Solidarista, mediante el cual remite invitación a la presentación oficial de la Proyección del Pensamiento y las obras Selectas del ilustre abogado Alberto Martén Chavarría, el cual se llevará a cabo el martes 7 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m. en el Auditorio Clodomiro Picado Twigth.

Los señores rectores se encuentran de acuerdo en que se envíe directamente a las asociaciones solidaristas de cada universidad y a la de CONARE en vista que las rectorías tienen actividades previamente programadas en esa fecha.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO UNA-EPPS-OFIC-324-2023/ASAM-JD-05-2023/ASOUNA-JD-46-2023 A LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y DEL CONARE PARA VALORAR UNA REPRESENTACIÓN EN LA PRESENTACIÓN OFICIAL DE LA PROYECCIÓN DEL PENSAMIENTO Y LAS OBRAS SELECTAS DEL ILUSTRE ABOGADO ALBERTO MARTÉN CHAVARRÍA, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 a.m. EN EL AUDITORIO CLODOMIRO PICADO TWIGTH.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Oficio FMSF-GOA-65-23 de 30 de octubre de 2023, suscrito por señor William Muñoz de la Fundación México Sin Fronteras por Una Cultura de Paz, mediante el cual solicita otorgar al ciudadano mexicano Licenciado Rabindranath Salazar Solorio, la Medalla Rogelio Fernández Güell, el evento de la entrega se realizará el 30 de noviembre de 2023 a las 11:00 a.m. en el auditorio del Instituto Nacional de Seguros en el Edificio Central.

El señor Eduardo Sibaja indica que existe una fundación mexicana que promueve la medalla Rogelio Fernández Güell y ahora se le dará el benemeritazgo.

Esta fundación sigue apoyando, de hecho, en el oficio viene explicado que van a financiar la reconstrucción de una de las escuelas que se llama Rogelio Fernández Güell y ahora lo que proponen es que se entregue a Rabindranath Salazar Solorio, y consultan si se puede entregar en conjunto, la fundación, el gobierno y los rectores porque es una medalla académica. La persona candidata es escogido por un comité mexicano pero la medalla se entrega en Costa Rica, lo que consultan es por la presencia de los señores rectores en la entrega de la medalla.

**SE ACUERDA:**

- A. CO-OTORGAR AL DISTINGUIDO CUIDADANO MEXICANO LICENCIADO RABINDRANATH SALAZAR SOLORIO, LA MEDALLA ROGELIO FERNÁNDEZ GÜELL Y PARTICIPAR EN EL EVENTO DE ENTREGA QUE SE REALIZARÁ EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 a.m. EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS EN EL EDIFICIO CENTRAL.
- B. TRASLADAR EL OFICIO FMSF-GOA-65-23 A LAS RECTORÍAS, REFERENTE AL EVENTO DE ENTREGA DE LA MEDALLA ROGELIO FERNÁNDEZ GÜELL, CON LA FINALIDAD DE RESERVAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DE LOS SEÑORES RECTORES Y RECTORA.
- C. ACUERDO FIRME.
- h) Oficio PO-UP-028 de 31 de octubre de 2023, suscrito por el señor Osvaldo Durán Castro coordinador del Proyecto Pueblos Originarios y las Universidades Públicas, mediante el cual solicita apoyo para la realización del encuentro entre los pueblos originarios BRIBRI, YĀBAMĪ DÍ KÁTĀ/CABAGRA, SALITRE, BRORĀN/TĒRRABA Y NGĀBES DE SIXAOLA Y BRIBRIS DE DITSÖ KĀ/TALAMANCA, a celebrarse del 16 al 19 de noviembre de 2023.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO PO-UP-028 AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE EL ANÁLISIS FINANCIERO PARA ATENDER EL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 5.** Programas y comisiones

- a) Oficio OF-ACUERDO-CVI-387-2023 de 17 de octubre de 2023, suscrito por la señora Lilliana Rodríguez Barquero, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual remite el oficio CIMPA-425-2023, referente a la actividad académica titulada "Simposio Internacional de Métodos Matemáticos Aplicados a las Ciencias" (XXIV SIMMAC) para su análisis.

El señor Eduardo Sibaja informa que la actividad sería para el año entrante.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-ACUERDO-CVI-387-2023 AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE EL ANÁLISIS FINANCIERO PARA ATENDER EL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-ACUERDO-CVI-405-2023 de 16 de octubre de 2023, suscrito por la señora Lilliana Rodríguez Barquero, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual remite el oficio CIMPA-413-2023, referente al apoyo financiero para la actividad académica, titulada "Escuela Matemática de América Latina y el Caribe (EMALCA)".

El señor Eduardo Sibaja informa que la actividad sería para el año entrante.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-ACUERDO-CVI-405-2023 AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE EL ANÁLISIS FINANCIERO PARA ATENDER EL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-CDP-41-2023 de 26 de octubre de 2023, suscrito por el señor Alexander Rodríguez Quesada, coordinador de la Comisión de Directores de Planificación, mediante el cual hace entrega de la visualización gráfica interactiva: Acciones de las Universidades Estatales costarricenses y CONARE, del 2018 al 2022, para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y solicita audiencia.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO DE LA VISUALIZACIÓN GRÁFICA INTERACTIVA: ACCIONES DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES COSTARRICENSES Y CONARE, DEL 2018 AL 2022, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTORGAR UN ESPACIO EN UNA SESIÓN ORDINARIA DE CONARE PARA EL PRÓXIMO AÑO.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Correo electrónico de 23 de octubre de 2023, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite la reforma simplificada al Reglamento del Artículo 30 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal.

El señor Gastón Baudrit informa que con esta propuesta quedaría ya cumplido el compromiso asumido ante los señores diputados cuando se realizó la presentación después del proyecto de ley de reconocimiento y equiparación, uno de los puntos era hacer una revisión del reglamento y se presenta la propuesta la cual está también bajo estudio de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación, hasta el momento no han manifestado ninguna observación.

Considera prudente esperar a que ellos se pronuncien para que se tome un acuerdo de aprobarlo para remitirlo a los Consejos Universitarios en una versión simplificada, donde la única reforma para cada universidad constituye autorizar al director de la oficina de registro de cada universidad para que cuando se constituya la comisión en CONARE tome el acuerdo de reconocimiento en conjunto.

El señor Gastón Baudrit informa que después, cada universidad debe asumir un proceso interno de revisión para ver cómo simplifica internamente los trámites, pero es una cuestión meramente interna, desde CONARE no se podría ir más allá.

La señora María Estrada consulta si se van a separar los procesos.

El señor Gastón Baudrit señala que la primera fase del reconocimiento se haría en CONARE y pasa inmediatamente después a equiparación, únicamente.

El señor Eduardo Sibaja recomienda tener este tema pendiente para conocer el parecer de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN, LA PROPUESTA SIMPLIFICADA AL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 30 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL ELABORADA POR EL ASESOR LEGAL DE CONARE, CON LA FINALIDAD DE QUE EMITAN SUS OBSERVACIONES EN UN PLAZO DE UN MES PARA QUE SEAN CONOCIDAS POR EL CONARE.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 6.** Representaciones

- a) Oficio R-6716-2023 de 20 de octubre de 2023, suscrito por el señor Felipe Alpizar Rodríguez, rector a.i. de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite el oficio FM-749-2023, referente a la postulación del Dr. Rodolfo Guzmán Cervantes como representante suplente ante la Comisión del Servicio Social Obligatorio para los profesionales en Ciencias de la Salud.

**SE ACUERDA:**

- A. DESIGNAR AL DR. RODOLFO GUZMÁN CERVANTES, PATÓLOGO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Y DOCENTE DE LA ESCUELA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio UNA-EMV-UNDIVE-OFIC-016-2023 de 23 de octubre de 2023, suscrito por el señor Carlos Jiménez de la Universidad Nacional, mediante el cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante el Mecanismo Coordinador País (MCP).

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN SUSCRITO POR EL DR. CARLOS JIMÉNEZ S., COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL MECANISMO COORDINADOR PAÍS (MCP).
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio AN 400-2023 de 26 de octubre de 2023, suscrito por el señor Carlos Humberto Robles Rojas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite el informe final como representante ante la Junta Directiva del Instituto de Innovación y Transferencia Tecnológica y Agropecuaria (INTA).

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME FINAL DE GESTIÓN SUSCRITO POR EL DR. CARLOS HUMBERTO ROBLES ROJAS., COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y AGROPECUARIA (INTA).
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Nota de 26 de octubre de 2023, suscrita por la señora Melania Aragón Durán de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual remite informe de participación como representante de CONARE ante la Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN SUSCRITO POR LA MAG. MELANIA ARAGÓN DURÁN, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN COSTARRICENSE DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio R-1610-2023 de 27 de octubre de 2023, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual postula al señor Eduardo Barrantes Guevara como candidato para la representación de CONARE ante la Junta Directiva del Instituto de Innovación y Transferencia Tecnológica y Agropecuaria (INTA).

**SE ACUERDA:**

- A. ACEPTAR LA POSTULACIÓN DEL SEÑOR EDUARDO BARRANTES GUEVARA, COMO CANDIDATO PARA CONFORMAR LA TERNA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y AGROPECUARIA (INTA).
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio R-1047-2023 de 30 de octubre de 2023, suscrito por la rectora María Estrada Sánchez del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual postula al señor Carlos Robles Rojas como candidato para la representación de CONARE ante la Junta Directiva del Instituto de Innovación y Transferencia Tecnológica y Agropecuaria (INTA).

El señor Eduardo Sibaja informa que falta un candidato para conformar la terna.

**SE ACUERDA:**

- A. ACEPTAR LA POSTULACIÓN DEL SEÑOR CARLOS ROBLES ROJAS, COMO CANDIDATO PARA CONFORMAR LA TERNA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y AGROPECUARIA (INTA).
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 7. Carreras universitarias**

- a) MEMO-DA-054-2023 de 2 de octubre de 2023, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación la solicitud de rediseño de la carrera de Sistemas de Información en Salud de la Universidad Estatal a Distancia, OPES; no-87-2023.

**SE ACUERDA:**

- A. QUE LA UNED PROCEDA CON EL REDISEÑO DEL DIPLOMADO, BACHILLERATO Y LICENCIATURA DE ESTA CARRERA, ASÍ COMO SU CAMBIO DE NOMBRE POR EL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD, DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) MEMO-DA-060-2023 de 23 de octubre de 2023, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación la solicitud de rediseño de la Especialidad Profesional en Psiquiatría Infantil de la Universidad de Costa Rica, OPES; no-88-2023.

La señora María Estrada posee una observación sobre el nombre de la Especialidad de manera, que en lugar de Psiquiatría de Niños y Adolescentes recomienda Psiquiatría de Infantes y Adolescentes.

El señor Emmanuel González indica que como viene desde el currículo, se podría elevar la recomendación.

Los señores rectores se encuentran de acuerdo en realizar la observación a la División Académica para que sea infantes y adolescentes.

La señora María Estrada indica que si no hay ajuste no estaría de acuerdo en la aprobación del rediseño, ya que no se puede dejar a más de la mitad de la población infantil de este país por fuera.

El señor Francisco González plantearía que corresponde a una discusión filológica en el marco de una postura que la Real Academia ha sostenido.

El señor Emmanuel González opina que, una vez recibida la observación, la División Académica tendrá que realizar la explicación respectiva.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LA DIVISIÓN ACADÉMICA EXTERNAR A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, LA RECOMENDACIÓN DEL CONARE EN EL CAMBIO DE NOMBRE DE PSIQUIATRÍA INFANTIL POR EL DE PSIQUIATRÍA DE INFANTES Y ADOLESCENTES.
- B. QUE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL REDISEÑO DE LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSIQUIATRÍA INFANTIL QUEDA PENDIENTE PARA SU APROBACIÓN.

C. ACUERDO FIRME.

- c) MEMO-DA-066-2023 de 30 de octubre de 2023, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación la solicitud de rediseño de la Licenciatura en Marina Civil con énfasis en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo e Ingeniería Marina de la Sede del Caribe de la Universidad de Costa Rica, OPES; no-90-2023.

**SE ACUERDA:**

- A. PROCEDER CON EL CAMBIO DE NOMBRE SEGÚN SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: LOS NOMBRES DE LICENCIATURA EN MARINA CIVIL: INGENIERÍA NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO Y EL DE LICENCIATURA EN MARINA CIVIL: INGENIERÍA MARINA SE SUSTITUYE POR EL NOMBRE DE **LICENCIATURA EN MARINA CIVIL CON ÉNFASIS EN INGENIERÍA NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO Y EN INGENIERÍA MARINA.**
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PROCEDE CON EL CIERRE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MARINA CIVIL: INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA, APROBADA Y PUBLICADA MEDIANTE EL OPES 05-2018, SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVAS INTERNAS DE LA UNIVERSIDAD.
- C. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PROCEDA CON EL REDISEÑO DE LA LICENCIATURA EN MARINA CIVIL CON ÉNFASIS EN INGENIERÍA NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO E INGENIERÍA MARINA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN ESTE DICTAMEN, DEJANDO SIN EFECTO EL OPES 15-2014 Y EL OPES 01-2015.
- D. QUE LA UNIVERSIDAD VELE PORQUE EFECTIVAMENTE SE PROVEA DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA PROPUESTA Y VELE POR LA VIGENCIA DE LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS SEGÚN LOS TÉRMINOS DE ESTE DICTAMEN.
- E. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.
- F. ACUERDO FIRME.

**Artículo 8.** Varios

- a) Análisis y valoración de la Marcha Nacional de Diálogo Social y Productivo en defensa del Estado Social de Derecho y por la Educación Pública: una demanda nacional legítima, realizada el 25 de octubre de 2023.

El señor Emmanuel González informa que estuvo muy positiva, se lograron los objetivos, estuvo muy pacífica, disciplinada y la participación fue significativa, considera que es una buena señal la que todavía se sigue enviando al gobierno.

El señor Rodrigo Arias resalta la presencia regional en cada una de las zonas convocadas.

El señor Francisco González acota que otro de los aspectos por rescatar es que se logró por primera vez una participación de la mayoría de las organizaciones sociales, el Frente Nacional

de Lucha se sumó también contra la mesa de diálogo social y productiva, así como de colectivos que en otras marchas no habían tenido esa participación, es muy destacable esa concurrencia de voluntades.

El señor Emmanuel González coincide con la posición del diputado Jonathan Acuña donde expresaba que al final las universidades le devolvieron el derecho de manifestación al pueblo. Se ha venido asumiendo ese liderazgo de manera positiva, disciplinada y armoniosa.

El señor Gustavo Gutiérrez expone que ha recibido comentarios positivos en esa misma línea, lo preocupante es que nuevamente el Poder Ejecutivo ha ignorado el llamado, por lo tanto, se debe pensar en el siguiente paso y cordialmente propone al señor Francisco González como representante en esta mesa de llevar esta preocupación y de saber cuál será el paso siguiente.

La señora María Estrada comenta que la Casa Presidencial confirmó la recepción del documento y que iban a dar respuesta en los próximos días, recomienda que ojalá el tema no se enfríe, las organizaciones destacan a las rectorías y a CONARE como líderes en estos movimientos, agradece al señor Francisco González por todo el trabajo que se ha venido realizando.

- b) Análisis y valoración de la reunión de CONARE con los Pueblos Originarios en Pérez Zeledón, realizada el 27 octubre de 2023.

El señor Emmanuel González considera que la reunión fue muy exitosa, hace un gran reconocimiento a las representaciones de la Universidad Nacional por la atención en la sede. En la sesión asistieron jóvenes, comunidades, rectores y se dio una serie de bases fundamentales para el lema y las actividades que se realizarán como parte del proceso.

Considera que esta es una metodología que se tuviera que abordar siempre que se vaya a definir un lema porque ayuda a orientar la gestión de lo que se realizará en el transcurso del año.

La señora María Estrada secunda el agradecimiento, la Universidad Nacional promovió la movilización desde las zonas a la sede. Menciona que es el primer espacio de acercamiento en la zona y fue un espacio de mucho aprendizaje y recomienda mantener estos contactos con la comunidad.

El señor Gustavo Gutiérrez manifiesta su agradecimiento a la hospitalidad de la Universidad Nacional y reitera que esta propuesta es a nivel nacional por la búsqueda de propuestas concretas a favor de la población en condiciones de vulnerabilidad.

El señor Emmanuel González hace extensivo el agradecimiento al señor Rodrigo Arias por el compromiso asumido desde la Universidad Estatal a Distancia por el tema de políticas de admisión, han sido muchas personas favorecidas en todo el país.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que se ha propuesto aumento de cupos en sedes regionales, se tienen 400 cupos más, más del 50% en sede occidente y sede del caribe 105 cupos más. Esta iniciativa tendría un impacto muy positivo. El señor Francisco González comenta que, desde la Universidad Nacional, también se han aumentado los cupos de matrícula.

- c) Pacto por la Educación Pública

El señor Francisco González informa que bajo la misma tónica que se ha venido trabajando, el sábado 11 de noviembre será el primer encuentro, el cual pretende trazar la ruta

metodológica del próximo año. Las instancias que suscribieron el pacto son los que van a estar en estas discusiones, propone que la Comisión de Decanas y Decanos de Educación convoque de 8 a 10 representantes cada universidad.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE DECANAS Y DECANO DE EDUCACIÓN, CON CARÁCTER PRIORITARIO, LA DESIGNACIÓN DE 10 FUNCIONARIOS DE CADA UNA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS PARA ASISTIR AL I ENCUENTRO MULTISECTORIAL: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PACTO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 a.m. EN LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES PENSIONADOS ADEP.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Consulta Proyecto de ley Reforma del artículo 43 y adición de un transitorio nuevo a la Ley n.º 8131, de 18 de setiembre de 2001 y sus reformas, Ley de la Administración Financiera de la República y presupuestos públicos, para fortalecer el cumplimiento del principio de anualidad presupuestaria

El señor Francisco González informa que recibieron una consulta de proyecto de ley de parte de la Asamblea Legislativa, está planteado por el diputado Joaquín Rojas, la cual tiene que ver con una reforma al artículo de un transitorio a la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos para fortalecer el cumplimiento del principio de caja de anualidad presupuestaria.

El señor Gaston Baurit aclara que el transitorio habla de los superávit pero la modificación está en el sentido de que toda transferencia que esté en el presupuesto nacional tiene que salir de caja única y ser ejecutada de acuerdo a los lineamientos, no hace ninguna excepción, entonces en el texto, si quedaría tal cual aprobado, tendría roces de inconstitucionalidad con el FEES y en la forma en la que está planteado, todas las rentas propias de las universidades quedarían también en el esquema de caja única. Se informa que este proyecto aún no tiene comisión asignada.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR A LA ASESORÍA LEGAL LA CONSULTA PROYECTO DE LEY REFORMA DEL ARTÍCULO 43 Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO NUEVO A LA LEY N.º 8131, DE 18 DE SETIEMBRE DE 2001 Y SUS REFORMAS, LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, PARA FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ANUALIDAD PRESUPUESTARIA, PARA QUE SE EMITA UN CRITERIO JURÍDICO.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Solicitud de audiencia por parte de la diputada Sonia Rojas

El señor Emmanuel González informa que la diputada Sonia Rojas se encuentra solicitando audiencia.

**SE ACUERDA:**

- A. OTORGAR UNA AUDIENCIA A LA SEÑORA SONIA ROJAS MÉNDEZ, DIPUTADA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 21 DE NOVIEMBRE A LAS 2:30 p.m. EN MODALIDAD PRESENCIAL.
- B. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Emmanuel González Alvarado  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM/HAR